



## SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO

**RAD. No. 680014003004-2020-00127-00**

**INFORME:** Ingresan las diligencias al Despacho de la Señora Juez, informando que la parte actora solicita reprogramar fecha para asistir de manera presencial a retirar los anexos de la demanda. Sírvase proveer. Bucaramanga, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

**YESICA ALEJANDRA PEREZ PEREIRA**

Escribiente

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
Bucaramanga, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se procede a fijar el **día 06 de octubre de 2020 a las 2:30 pm** como fecha habilitada para que el demandante de manera presencial y en las instalaciones del Juzgado retire los anexos de la demanda.

En caso que la parte citada no pueda acudir en la fecha señala, deberá informar con anterioridad al despacho, informando los motivos de la inasistencia.

## NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

**JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO**

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL MUNICIPAL  
DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 0091 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 21 de septiembre de 2020

-----  
JUAN FELIPE SALCEDO ROA  
Secretario

Firmado Por:

JANETH

QUIÑÓNEZ

QUINTERO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

*República de Colombia*



*Rama Judicial del Poder Público*

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9c64da45f4c75927e55f023550b9e44a2220e857d47783a9f74a9ff7b69ff03a**

Documento generado en 18/09/2020 05:22:19 a.m.